

Trabajo de Grado

Participación alternativa, participación incluyente.

Estefanía Parra Gómez

Universidad Católica Luis Amigó

TSTGSo6 - Sistematización (T.G. Staff)

Cristian Eduardo Blanco García

2024

Tabla de contenido

Resumen.....	3
Participación alternativa, participación incluyente.....	5
Etapa 1:	5
Etapa 2:.....	7
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos.....	8
Justificación:.....	9
Marco Conceptual:.....	10
Marco teórico:	13
Diseño metodológico:	14
Reconstrucción histórica de la práctica.....	17
Significación de la práctica o interpretación, lecciones aprendidas..	33
Referencias.....	35

Resumen.

El interés de esta investigación nace tras la vivencia en mis prácticas profesionales en intervención con la población comunitaria Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa, en donde a raíz de dos sucesos puntuales ocurridos en la ejecución de la práctica, es manifiesta la inquietud de hallar otras formas de participación para esta población que no requiera la presencialidad de los actores, sino otras alternativas de participación, ya que, la exigencia de presencialidad de los líderes comunales en los espacios abiertos para la participación obstaculizan el aprovechamiento de oportunidades y el desarrollo social. Esto es debido a, las dinámicas sociales que se manejan en los contextos comunitarios que no siempre permiten la asistencia personal a diversos espacios.

Es por ello que, el objetivo general que liderará la investigación es identificar las formas alternativas de participación que no requieran presencialidad para facilitar la acción comunitaria y el aprovechamiento de oportunidades mediante la postulación a programas, proyectos y convocatorias de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Para alcanzar este objetivo se trabaja bajo la perspectiva del paradigma hermenéutico, permite llevar a cabo una recolección de datos cualitativa, lo cual tiene el propósito de explorar las relaciones sociales y describir así la realidad tal y como la perciben los sujetos.

La recolección de la información llevada a cabo en esta investigación se realiza a través de la construcción de un grupo focal que toma como muestra a cierta población comunal perteneciente a varios sectores del municipio de Carepa.

Una vez aplicado el grupo focal, la información es plasmada en un diario de campo, para posteriormente ser organizada en unas categorías de análisis que pretenden responder respectivamente a cada objetivo específico y con ello, al objetivo general. Estas categorías de

análisis son 4: La *categoría 1* busca analizar cada contexto en particular donde emergen las JAC del municipio de Carepa y así, hacer una relación con la *categoría 2* que busca identificar las barreras que inhiben la participación presencial de los organismos comunales, teniendo en cuenta cada contexto donde estos habitan.

La *categoría 3* por su parte, se aproxima a responder la pregunta de investigación, ya que, en esta categoría se analizan los medios y herramientas que pueden ser utilizados para llevar a cabo una participación alternativa a la presencialidad.

Por último, la *categoría 4* valida esas herramientas halladas en la categoría anterior, dando respuesta a la pregunta de investigación.

Todas estas herramientas y medios para establecer una comunicación continua, no solo permite la participación comunitaria no presencial, sino que también es una apuesta a salir un poco de lo convencional y de las formas rutinarias de llevar a cabo los procesos, para con ello poder seguir de alguna manera el ritmo del mundo actual. Así mismo, estas herramientas y medios para la participación no presencial de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa contribuyen a la dinamización social y a la integración de la misma con los procesos que se efectúan en su entorno.

Palabras claves: *Trabajo social, Juntas de Acción Comunal, participación comunitaria, alternativas de participación comunitaria.*

Participación alternativa, participación incluyente.

Yo, Estefanía Parra Gómez, inicié mi proceso de prácticas en el semestre 2023-1 en el programa de excelencia de la Gobernación de Antioquia, en la Secretaría de Participación y Cultura Ciudadana, en la línea de Organismos Comunales, la cual consiste y está enfocada en fortalecer la gestión de las Juntas de Acción Comunal para su inclusión en los procesos de desarrollo local.

La Gobernación de Antioquia crea esta vacante para practicantes de excelencia con el objetivo de capacitar e instruir a las Juntas de Acción Comunal en torno a la ley comunal 2166 del 2021. Dentro de esta ley reposan los mínimos legales organizativos con los que deben contar todos las Juntas de Acción Comunal para estar legalmente constituidos y poder gozar de beneficios provenientes del estado y/u otras organizaciones. Estos mínimos legales organizativos son: tener personería jurídica activa, tener auto de inscripción legal de dignatarios, tener estatutos actualizados y aprobados con fecha posterior al 2022, tener libros debidamente registrados y actualizados, tener el registro ante la DIAN, tener el Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario para los 4 años de duración del periodo comunal y un Plan de Acción anual. Así mismo, deben tener el Registro Único Comunal (RUC) y un reglamento interno de trabajo.

Esta capacitación e instrucción a las Juntas de Acción Comunal entorno a la ley comunal 2166 del 2021 se divide en dos etapas:

Etapas:

Etapas:
En la etapa 1, que sería la correspondiente al semestre 2023-1, se realizó un semáforo (diagnóstico) con la finalidad de identificar los aspectos más críticos o con más falencias para intervenir. Este semáforo arrojó que las 69 Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa

tienen una desactualización en los libros comunales reglamentarios, hay un desconocimiento de la ley comunal 2166 del 2021, los estatutos están desactualizados y hay una inexistencia de los Planes de Desarrollo Comunales y Comunitarios.

De estos aspectos identificados en la etapa 1 se abordó la desactualización de los libros comunales reglamentarios y el desconocimiento de la ley comunal 2166 del 2021.

Lo primero se intervino mediante jornadas de registro y actualización de libros y mediante de capacitaciones sobre el correcto uso y manejo de los mismos.

Lo segundo, mediante capacitaciones, charlas y talleres.

Por otro lado, estuve encargada de hacer los acompañamientos a las Juntas de Acción Comunal en cuanto a la socialización y el paso a paso para la participación en programas y convocatorias ofertadas por la Gobernación de Antioquia como lo es la convocatoria al Gran Comunal, cuyo objetivo es que por municipio del departamento de Antioquia se elija a una persona que represente y exalte el Trabajo Comunitario y Comunal de su territorio para luego ser reconocida por la Gobernación de Antioquia.

Del mismo modo, acompañé a las Juntas de Acción Comunal en la postulación de proyectos al programa de Estímulos que buscaba premiar a los mejores proyectos comunitarios en diferentes líneas tales como: infraestructura, deporte, emprendimientos, etc, esto con la finalidad de mitigar diversas problemáticas dentro de las Juntas de Acción Comunal. Estas problemáticas podrían ser encaminadas a la falta de un puente para el ingreso y egreso a la comunidad, a la falta de implementos deportivos para estimular la recreación y el deporte, entre otros.

Etapas 2:

En esta etapa, correspondiente al semestre 2023-2, desde un escenario de prácticas diferente pero guiado en la misma línea y proyectante a la continuidad del semestre 2023-1, desde la Alcaldía Municipal de Carepa, en la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana se propone seguir fortaleciendo a las juntas de Acción Comunal, es decir, que en esta oportunidad se abordarán los dos aspectos críticos faltantes identificados en el semáforo. Para esto se propone la capacitación y el acompañamiento a las 69 Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa para la construcción de Planes de Desarrollo Comunitarios y la reforma de los estatutos de las mismas.

En el contexto de mi experiencia de prácticas en el nivel 1, a la hora de llevar a cabo convocatorias para que los líderes comunales asistieran a los talleres y demás actividades propuestas para el avance en la obtención de la actualización de los mínimos legales organizativos tuve muchas dificultades para establecer medios de comunicación con los líderes residentes en las zonas rurales del municipio de Carepa por el poco o inexistente acceso a internet u otras redes de comunicación, lo que dificultó y retrasó el proceso de acompañamiento y de adquisición de habilidades y de desarrollo comunal. Así también, trabajando con el acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal en la postulación a proyectos y convocatorias evidenció una problemática que se origina gracias a la presencia de grupos armados y que se presenta en gran medida en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa y que esto a su vez, limita la participación comunitaria y la apropiación de espacios y el aprovechamiento de oportunidades. Esta problemática nace de las amenazas a los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal y que esto propicia así el desplazamiento de los mismos, obstaculizando la presencia en sus territorios para participar de manera personal en los diversos procesos. Por ejemplo, en mi proceso de práctica en el semestre 2023-1 hubo una situación con un presidente

de una Junta de Acción Comunal que quería postularse a una convocatoria, pero por temas de seguridad se encontraba fuera de su territorio y esto le impidió llevar a cabo el proceso y con ello la postulación. Es por ello que, para que la intervención tenga éxito y las oportunidades de desarrollo social sean tangibles me estoy preguntando: **¿Cuáles formas alternativas de participación que no requieren presencialidad, que faciliten la participación comunitaria y el aprovechamiento de espacios y oportunidades se pueden implementar para la postulación a programas, proyectos y convocatorias en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa?**

Objetivo general

Identificar las formas alternativas de participación que no requieran presencialidad para facilitar la acción comunitaria y el aprovechamiento de oportunidades mediante la postulación a programas, proyectos y convocatorias de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Objetivos específicos

- Analizar los contextos comunitarios para descubrir cuáles son las estrategias más adecuadas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa
- Identificar las barreras (tiempo, disponibilidad, recursos, lejanía, riesgos climáticos, economía, etc.) que se encuentran en las JACS del municipio de Carepa y que inhiben la participación presencial.
- Explorar los posibles medios y herramientas que se necesitan para implementar formas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

- Considerar modelos de participación conocidos y validados que sean aplicables para la participación comunitaria no presencial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Justificación:

Debido a las situaciones producto de la deficiencia en la creación de canales de comunicación asertivos, concretos, seguros y eficaces con las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa que se encuentran situadas en la zona rural del territorio y ante los episodios de amenazas a los líderes comunitarios de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa y con ello el exilio de sus comunidades, se ve afectada la participación de estos representantes comunales en programas, convocatorias y proyectos gubernamentales y no, resulta de interés especial conocer los contextos de cada Junta de Acción Comunal, para con esto establecer las alternativas de solución más adecuadas.

La presente sistematización surge de la necesidad de identificar otras alternativas de participación no presenciales que faciliten la acción comunitaria y el aprovechamiento de espacios y oportunidades para las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa, para de esta manera, potencializar el desarrollo comunitario y facilitar la intervención social.

Por otro lado, la sistematización busca proporcionar información y herramientas que serán de utilidad tanto para los representantes comunales en cuanto a facilidad de participación y flexibilidad que se acople a sus dinámicas individuales como comunidades, como para profesionales o diversas entidades u organismos que busquen intervenir o trabajar en el territorio de Carepa con las Juntas de Acción Comunal para fortalecer la participación y el desarrollo social mediante otros canales que no requieran precisamente la presencialidad de los líderes comunales y así tener una mayor cobertura y eficacia en los procesos que ejecuten.

Del mismo modo y debido a que las alternativas de participación no presenciales para las Juntas de Acción Comunal o para los líderes comunitarios de las JAC no cuentan con suficientes estudios que profundicen sobre el tema y que establezcan una guía o marco de referencia, el siguiente trabajo es conveniente para afianzar un mayor conocimiento, para incorporar otros métodos de acción y para facilitar la intervención social tanto en los contextos del municipio de Carepa como en otros lugares donde se presenten situaciones similares y se pueda tomar como referencia estas prácticas que dinamizan las acciones sociales y que ayudan a garantizar la correcta ejecución de intervenciones.

Marco Conceptual:

Participación comunitaria: En palabras de Ameijeiras (2006), “La participación comunitaria actúa como una acción concientizadora a través de la cual se comparte, reflexiona y promueve la transformación personal y de los demás” (pág. 399). Entendiendo así que la participación comunitaria moviliza a los sujetos para con ello fortalecer el desarrollo y aumentar la responsabilidad social de los mismos. La participación comunitaria podría entenderse como una forma colectiva o grupal utilizada para darle fuerzas a la idea de “nosotros”, de grupo y colectividad que trabaja mancomunadamente para lograr objetivos en común, o dicho en palabras de Wiesenfeld (2016), la participación comunitaria es el “medio y fin para el logro de los propósitos disciplinares; y la generación de cambios en las condiciones internas y externas a las comunidades” (pág. 340), esto se puede lograr a través de las voces de las mismas comunidades y el conocimiento, reconocimiento y control del entorno donde se desenvuelven los sujetos. Así mismo, la participación comunitaria reúne en sí misma sus propias características y objetivos que dependen intrínsecamente de los contextos de cada comunidad en particular, vinculando así su cultura y sus costumbres para llevar a cabo de esta manera

procesos dinámicos, flexibles, inclusivos, reflexivos, formativos, voluntarios y colectivos que den respuesta o solución a las cuestiones sociales manifestadas.

Participación comunitaria alternativa La Real Academia de la lengua Española (2022), define el concepto como la “opción entre dos o más cosas”, evidenciando así la referencia a poder elegir entre algo que ya está y entre cualquier otro (otros) elemento (elementos) y/o situación (situaciones) que se requiera o se desee, brindando de esta manera la posibilidad y la libertad de la escogencia y la no limitación a preferir solo lo que se considera o ya está estipulado. Es así, como se entiende la participación comunitaria alternativa como una forma de actuación social con una variación a la convencional, con otras estrategias, otras formas, otras dinámicas.

Junta de Acción Comunal:

Es una organización social, cívica y comunitaria, de naturaleza solidaria, sin ánimo de lucro, de carácter privado, autónoma, con personería jurídica y patrimonio propio, compuesta por los habitantes mayores de 14 años de un barrio, vereda o un territorio, que se organizan con el objetivo de solucionar los problemas más sentidos de su comunidad. (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, 2020, pág. 1)

A groso modo, una Junta de Acción comunal, es entonces una organización conformada en las comunidades y puede haber dos tipos: Junta de Vivienda Comunitaria y Junta Acción Comunal, ambas de primer grado y esto responde a la cantidad de afiliados para ambos casos.

La primera basta con afiliarse un mínimo de 10 familias para su conformación y en la mayoría de los casos estas son establecida como Junta de Vivienda Comunitaria por la poca cantidad de habitantes en el barrio o sector y cuya finalidad es adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda, una vez culminado el proyecto, alcanzados los objetivos y el contar con la cantidad mínima de afiliados pueden pasar a constituirse como una Junta de Acción Comunal.

La segunda, es una organización social que cumple con unos requisitos en torno a la ley, entre ellos un auto de inscripción de dignatarios, inscripción del representante legal en el Rut, inscripción del Organismo Comunal en el RUC y en el RUB, una elección de la mesa directiva conforme lo estipula la ley 2166 de 2021, registro y manejo correcto de los libros comunales donde reposa desde las personas que hacen parte de la Junta de Acción Comunal en calidad de afiliados hasta los recursos materiales y monetarios con los que cuenta dicha Junta de Acción Comunal. Así mismo, es requisito para las Juntas de Acción Comunal de la zona urbana tener un mínimo 75 de afiliados para su conformación y en la zona rural un mínimo de 20 afiliados para lo mismo.

La importancia de las Juntas de Acción Comunal nace de la necesidad de la conformación de un grupo legalmente constituido y reconocido que pueda abogar por las necesidades de su territorio y así propulsar el desarrollo del mismo mediante la acción comunitaria y el anuar esfuerzos con diversos actores.

A su vez, una Junta de Acción Comunal propicia un canal directo entre las comunidades y el estado u otros actores para gestionar y articular posibilidades para solventar las problemáticas más dicientes, para visibilizarse y tener reconocimiento en otros espacios de participación distintos a los habituales.

Marco teórico:

La problemática de la identificación de las formas alternativas de participación no presencial dependerá en cuanto a su solución de las cuestiones culturales particulares del sector, es decir, en la búsqueda de estas formas alternativas se deberá tener en cuenta las condiciones que poseen estos sujetos y la debida interpretación de las mismas. Para Dilthey (2020), “la comprensión interpretativa es un proceso hermenéutico en el cual la experiencia humana depende de su contexto, por lo tanto, el lenguaje científico no es neutral” (pág. 14), siendo así la hermenéutica o el paradigma hermenéutico el ideal para analizar esta problemática, ya que, este permite centrarse meramente en las características propias de cada caso en particular y así mismo darle el análisis pertinente, obviando las interpretaciones imparciales y haciendo relacionamiento entre todas las partes para una construcción colectiva de saberes, de significados, de soluciones.

A su vez, en el paradigma hermenéutico en palabras de Grondin (pág. 123), “la identidad narrativa variará, en consecuencia, según las comunidades, pero también según los individuos” (pág. 123), identificando que cada comunidad posee un contexto en particular que da respuesta a unos comportamientos, a una historia, cultura, un pasado, un estilo de vida, unos recursos, posibilidades y un actuar en el ser único que también significaría un actuar colectivo.

El paradigma hermenéutico permite llevar a cabo una recolección de datos cualitativa, lo cual tiene el propósito de explorar las relaciones sociales y describir así la realidad tal y como la perciben los sujetos, siendo de esta manera sumamente oportuno, ya que mi investigación se basará precisamente en estos aspectos, en las experiencias y en los recursos que poseen las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa en sus particularidades.

Así mismo, afirma Cornejo (2005) que “en este paradigma la toma de decisión es consecuencia lógica del seguimiento atento, propio de la cultura, a partir de una gestión del conocimiento consensuado y sostenido sobre la base del compromiso de todos los estamentos” (pág. 126), permitiendo así llevar a cabo un proceso de investigación ordenado que incluye las características propias y que cuyas respuestas o hallazgos son dados en virtud de la concertación de los intervinientes y que esto se logra mediante la participación activa e interesada de los mismos, es decir, de las comunidades, de las Juntas de Acción Comunal, para que de esta manera la intervención resuelva de manera oportuna, puntual y eficaz la problemática hallada.

Diseño metodológico:

La estrategia e instrumento de recuperación de la práctica que voy a utilizar son los grupos focales, ya que, el grupo focal es una técnica que propicia espacios para percibir el sentir, el pensar y el vivir de los individuos participantes. En palabras de Kitzinger (2013), define el grupo focal como “una forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre el investigador y participantes, con el propósito de obtener información” y con la finalidad de fomentar la interacción grupal.

Por otro lado, para Martínez Miguelez (2013), el grupo focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto”. Es por ello que, esta técnica es sumamente útil para recolectar información cualitativa en ambientes de participación, que, a su vez, se facilita la discusión y la opinión y que cuya información será recolectada mediante una grabadora de audio y mediante un diario de campo.

El grupo focal como técnica de recolección de información estará constituido por tres líderes comunales de cada sector del municipio de Carepa, es decir, tres del sector Zungo, tres del sector el Silencio, tres del sector Piedras Blancas y tres del sector Parte Urbana, no necesariamente serán dignatarios de las JACS, también podrán participar personas representativas de cada sector.

Del mismo modo, la estrategia para la reconstrucción de la memoria del proceso se llevará a cabo a través de la organización de la información por categorías, categorías que describirán cada una de las particularidades plasmadas en los objetivos de investigación y que necesitan conocerse para responder la pregunta de investigación. Estas categorías serían las siguientes:

Ctg 1. Contexto: se agrupan las Juntas de Acción comunal de acuerdo a su tipo de ubicación, es decir, rural o urbana.

Ctg 2. Barreras: Poca disponibilidad de tiempo, acceso a recursos (económico o material) limitado o inexistente, desmotivación, desconocimiento, inaccesibilidad a internet u otra red, dificultades para contar con medios de transporte, riesgos climáticos (ríos crecidos, fuertes lluvias), entre otros, que se encuentran y que dificultan la participación presencial y no presencial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Ctg 3. Medios y herramientas: ¿Qué recursos en materia de participación no presencial tienen las Juntas de Acción Comunal? O ¿Cuáles herramientas o medios se pueden implementar para facilitar la participación no presencial?

Ctg 4. Validación de herramientas para la participación no presencial: De las herramientas existentes para la participación no presencial cuales son aplicables en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Por consiguiente, esa información obtenida en cada categoría se analizará en relación con los objetivos específicos de investigación, pues cuyo fin en definitiva es el de identificar las formas alternativas de participación que no requieran presencialidad para las Juntas de Acción Comunal, a través del reconocimiento del contexto, de la identificación de las barreras que inhiben la participación comunitaria no presencial, de la exploración de los medios y herramientas factibles con las que cuentan las comunidades o que se pueden implementar en las mismas mediante de la validación o consideración de otros modelos ya existentes y conocidos que puedan ser aplicables en lo comunal y así, facilitar la participación comunitaria y el aprovechamiento de espacios para la postulación a programas, proyectos y convocatorias de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

Tabla 1

Análisis e interpretación crítica

Categoría de análisis		Objetivos de investigación
<p>Ctg 1: contexto</p> <p>Rural: Urbana:</p>	<p>1</p>	<p>Objetivo 1: analizar los contextos comunitarios para descubrir cuáles son las estrategias más adecuadas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.</p>
<p>Ctg 2: Barreras</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poca disponibilidad de tiempo ● Lejanía ● Inseguridad Social ● Desinformación ● Inaccesibilidad a internet u otra red 	<p>2</p>	<p>Objetivo 2: Identificar las barreras (tiempo, disponibilidad, recursos, lejanía, riesgos climáticos, economía, etc.) que se encuentran en las JACS del municipio de Carepa y que inhiben la participación presencial.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con medios de transporte • Riesgos climáticos (ríos crecidos, fuertes lluvias, deslizamientos de tierra, etc.) 		
<p>Ctg 3: Medios y herramientas.</p> <p>¿Qué recursos en materia de participación no presencial pueden llevar a cabo las Juntas de Acción comunal del municipio de Carepa? O ¿Cuáles herramientas o medios se pueden implementar para facilitar la participación no presencial?</p>	<p>3</p>	<p>Objetivo 3: Explorar los posibles medios y herramientas que se necesitan para implementar formas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.</p>
<p>Ctg 4: Validación de herramientas para la participación no presencial.</p> <p>Herramientas existentes aplicables en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.</p>	<p>4</p>	<p>Objetivo 4: Considerar modelos de participación conocidos y validados que sean aplicables para la participación comunitaria no presencial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.</p>

Nota. En esta tabla se muestran las categorías de análisis correspondientes a cada objetivo de investigación.

Reconstrucción histórica de la práctica

La inquietud reflejada en la pregunta de investigación ¿Cuáles formas alternativas de participación que no requieren presencialidad, que faciliten la participación comunitaria y el aprovechamiento de espacios y oportunidades se pueden implementar para la postulación a programas, proyectos y convocatorias en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa? nace a través de mi primer nivel de Prácticas Profesionales con la Gobernación de Antioquia en el municipio de Carepa en marco de las Juntas de Acción Comunal pertenecientes al mismo lugar y en articulación con la Alcaldía Municipal de Carepa que fue en si el escenario

donde estuve ejerciendo mi práctica y a su vez, la Alcaldía Municipal también fue el actor principal para realizar la presentación y conexión con las Juntas de Acción Comunal, además de ser la guía directa en todo el proceso.

El objetivo principal de mi practica gira entorno a instruir y capacitar sobre la ley 2166 del 2021 a los Organismos Comunales, para el alcance de estos realicé un plan de trabajo con actividades y fechas y cuando inicié la convocatoria para reunir a los Organismos Comunales para empezar a ejecutar dicho plan de trabajo me encontré con la primera dificultad que radicaba básicamente en los limitantes para convocar y para establecer canales de comunicación constantes y efectivos con las Juntas de Acción Comunal.

Esta dificultad no se debe a nada más y a nada menos que a la gran brecha digital que tenemos no solo en el municipio de Carepa si no es varios lugares de Colombia, y también a las metodologías de establecimiento de comunicación poco diferenciadas y poco pensadas en los grupos poblacionales del municipio de Carepa con sus características propias. Según el (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), s.f) la brecha digital es la “diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen accesibilidad a las TIC y aquellas que no, y también hace referencia a las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC de forma eficaz”. Esta brecha digital la vivimos en las dos situaciones definidas por MINTIC, ya que, aproximadamente el 50% de las comunidades representadas por Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa son rurales, donde la accesibilidad no solo a la red de telefonía sino a la de internet es inexistente y por consiguiente el manejo de estas tecnologías es complicado, ya que se carece de las formas y los medios para aprenderlo y por si fuera poco, la metodología utilizada por la Alcaldía Municipal para establecer contacto con estos grupos se basa en la difusión de información a través de un grupo de WhatsApp, lo que en resultado produce poca participación en los procesos comunales de

instrucción, capacitación y demás por parte de las poblaciones rurales porque siempre asisten los mismos, los de la zona urbana quienes son los que tienen la posibilidad de contar con datos móviles e internet y así, enterarse de las informaciones. Además, la zona urbana también tiene el plus de que están en la cabecera municipal y muchas veces el “voz a voz” resulta muy efectivo para las convocatorias, siendo a la misma vez una desventaja para las zonas rurales porque están bastante alejadas del municipio.

El municipio de Carepa en el 2023-1 contaba con 69 Juntas de Acción Comunal activas y yo debía trabajar con las 69 Juntas de Acción Comunal, pero la convocatoria a las actividades fue sumamente complicada para abarcar a toda la población. La zona urbana participó en los talleres, charlas, capacitaciones y demás actividades. Con la población rural tuve muchas complicaciones para avisarles de las fechas, horarios, lugares e intencionalidades de las actividades por las problemáticas anteriormente mencionadas y eso me retrasó el trabajo, la entrega de mis productos a la Gobernación de Antioquia y del mismo modo y con una repercusión más preocupante, el retraso en cierta medida del desarrollo comunal, puesto que todo mi plan de trabajo estaba dirigido a capacitar y a acompañar “tareas o responsabilidades” que tienen los Organismos Comunales de actualizarse a la nueva ley comunal, pero que entendiendo las complejidades me designaron como el apoyo y la orientación.

Si bien, es complicado pensarse la solución a esta problemática con coberturas de red de manera casi inmediata (porque esto es una problemática que merece atención inmediata), ya que esto, lleva tiempo, dinero, proyectos y demás, es bueno pensar en otra alternativa que mitigue y responda a la necesidad y no solo para el tema de la difusión de información por parte de la Alcaldía Municipal, sino también para tener un contacto constante con el mundo.

Las ruralidades diría yo (y espero no estar lanzando un juicio garrafal), son las comunidades (haciendo comparaciones solo entre lo rural y lo urbano) que más necesidades viven. Necesidades de educación, de salud, de infraestructura, de saneamiento básico y muchas más.

Basado en mi experiencia como practicante, pude ver que el Gobierno Nacional actual apuesta a suplir las necesidades en la ruralidad a través de las Juntas de Acción Comunal mediante convocatorias del Banco de Proyectos del Ministerio del Interior el cual, “busca promover mejores condiciones de vida e inclusión de todas las poblaciones sujeto de atención en zonas rurales y urbanas del país” (MININTERIOR, 2023). A través de estas convocatorias las Juntas de Acción Comunal postulan un proyecto ya sea de infraestructura, deportivo, de educación, de seguridad alimentaria entre otros y si cumplen con los requisitos de la convocatoria pueden ganar incentivos económicos para implementar mejoras en sus comunidades. Todas estas informaciones acerca de las convocatorias en las que las JAC pueden participar se logran conocer a través de internet, pero ¿Qué pasa con quienes no tienen el acceso a él?, en efecto, no se enteran y por consiguiente no participan y pierden la oportunidad de ganar proyectos tan importantes como la construcción de un puente para ingreso y egreso a la comunidad. Esto es solo uno de las tantas entidades, convocatorias que hay para postulación de proyectos y solo unos de los tantos ejemplos y situaciones que viví en mi práctica y que a la fecha no dejan de suceder.

Muchos de los comunales se enteraban de las convocatorias, pero mucho tiempo después de su cierre y se acercaban a preguntarme sobre cómo fue el proceso y se les oía desconsolados al mencionar que *“nosotros necesitábamos con urgencia tener el agua en el colegio, porque como no hay agua no se puede dar clase en la jornada completa y los niños están aprendiendo a medias”*, *“ese puente que hay entrando a la comunidad está muy malo y en cualquier*

momento se cae y nos quedamos sin cómo entrar o salir de la comunidad, esa convocatorias apenas hubiera sido para nosotros". Si bien, gran parte de las problemáticas que mencionan los comunales deberían ser resueltas por los gobiernos municipales, departamentales y nacionales de manera directa y sin pasar por un tema de postulación y demás, la realidad es completamente distinta y estas convocatorias han sido grandes medios para solventar muchas de las necesidades más sentidas de las comunidades y es allí donde nace la importancia que tiene.

Por otro lado, las estrategias de participación estipuladas al día de hoy son un poco limitantes, puesto que se han basado mucho a comprender la participación sólo de manera presencial y con esto doy paso al segundo momento que sembró mi duda.

La Gobernación de Antioquia abrió una convocatoria llamada Gran Comunal en el primer semestre del año 2023, cuyo objetivo radicaba en “Exaltar al Gran Líder o Lideresa Comunal de Antioquia 2023 y a los Gran Líder o Lideresa Comunal Subregional 2023” (Gobernación de Antioquia, 2023).

Para esta convocatoria inicialmente se postulaban esos líderes o lideresas comunales por municipio que llevan una trayectoria en sus comunidades y que han sido parte fundamental para el desarrollo de la misma. Esta postulación se hacía ante la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL) de cada municipio. Esta ASOCOMUNAL está constituida en asamblea por todos los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del municipio y por unos delegados de cada Junta de Acción Comunal que la misma Junta elige para que los represente y está constituida en Junta Directiva por un presidente y demás dignatarios que la asamblea elige.

Entendiendo este contexto, es la ASOCOMUNAL mediante una asamblea general quien elige mediante votación al Gran Comunal. En esta asamblea es donde se presentan a los postulados y donde ellos exponen las razones y sus trayectorias en el quehacer comunal por las

cuales deberían ser elegidos como Gran Comunal del municipio para luego ir a ser elegido como Gran Comunal del Departamento.

Para efectuar esta elección se deben llenar unos formularios, listados de asistencias que contienen las firmas y demás datos de los participantes de la asamblea y, además, se debe llenar otros documentos por parte de la persona que queda elegida. Esta papelería es enviada a la Gobernación de Antioquia, allá la revisan y después en un evento premian a los elegidos.

En el municipio de Carepa no hubo representación al Gran Comunal por varias razones:

La primera, la convocatoria a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y a los delegados para la asamblea fue tardía y complicada por lo que ya había mencionado anteriormente, el tema de la comunicación y como ya sabemos, las JACS rurales son el 50% de las JACS que componen el municipio de Carepa y las elecciones para efectuarse deben tener la mitad más uno de los votos (porque solo se postularon dos personas), es por ello que no hubo quórum.

La segunda, las dos personas opcionadas y postuladas para la elección al Gran Comunal en esos días donde se abrió la convocatoria tuvieron que abandonar el territorio por amenazas de grupos armados que hacen presencia en la zona, lo que les impidió estar de manera presencial en la asamblea para su elección. No hubo opciones para alternar esta situación, hay un vacío enorme y creo que se pudo pensar en otras alternativas tales como una conexión vía Zoom, Meet, hasta video llamada de WhatsApp donde los postulados pudieran presentarse y contar sus experiencias y que a partir de allí la asamblea eligiera. Así mismo, siento que con el tema de las convocatorias se puede hacer más, pues hay otros medios como por ejemplo la creación de radios comunitarias donde las comunidades puedan tener cercanía y comunicación con diferentes zonas.

Es por ello que, para hallar la respuesta al gran interrogante que nos ha traído hasta aquí, y para responder al objetivo general y los específicos conformé un grupo focal con 12 personas (tres personas de cada sector donde están ubicadas las JAC del municipio, 3 parte alta-Corregimiento Piedras Blancas, 6 parte baja- 3 Corregimiento Zungo Embarcadero-3 Corregimiento el Silencio y 3 personas de la parte central o parte urbana del municipio) con la finalidad de contrastar respuestas y poder tener la voz y la opinión de las Juntas de Acción Comunal de todos los sectores que viven diversas realidades sociales y así, encontrar una respuesta que integre las diversas características del municipio de Carepa.

Inicialmente la idea y la intencionalidad del grupo focal es comentada a las Juntas de Acción Comunal con bastante tiempo para poder asegurarme de que los participantes estuvieran presentes.

Así, pues, les socializo la intencionalidad de la investigación que lleve a cabo y que nace a raíz de las situaciones vividas en mi experiencia de práctica en relación con los Organismos Comunales. Les manifiesto la importancia de su participación para hallar la respuesta a mi planteamiento y procedo a llevar a cabo lo propuesto para ese grupo focal.

Asistieron a la actividad 3 personas del Corregimiento el Silencio de diferentes veredas, así mismo asistieron 3 del Corregimiento Zungo y 3 del Corregimiento Piedras Blancas. De la parte Urbana solo asistieron 2 personas.

Para comprender el objetivo 1 que se trata de analizar los contextos comunitarios para descubrir cuáles son las estrategias más adecuadas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa, inició con la categorización de la información de los asistentes de acuerdo al contexto y así diferenciar las necesidades dependientes de su ubicación dentro del territorio:

Tabla 2

CTG 1: Contexto

Representación Zona Rural			Representación Zona Urbana	
Rural	Corregimiento Piedras Blancas	Vereda la Florida	Urbana	Barrio María Cano 2
		Vereda el Cerro		Barrio el Prado
		Corregimiento Piedras Blancas		
	Corregimiento el Silencio	Vereda Bocas de Chigorodó		
		Vereda 25 de Agosto		
		Corregimiento el Silencio		
	Corregimiento Zungo Embarcadero	Pueblo Nuevo Zungo		
		Vereda 28 de Octubre		
		Vereda Casa Verde Kilometro 1		

Nota. En esta tabla se muestra la categorización de los participantes en cuanto a si pertenecen a zonas rurales o urbanas del municipio, así mismo, se mencionan las veredas (pertenecientes a los 3 corregimientos del municipio) y barrios específicamente de donde hubo la participación comunal.

Es así como en esta categoría se organizan a los participantes en subcategorías que corresponden a la ubicación geográfica y a las características similares o distintas que se logra encontrar entre estos, y de esta manera poder generar respuestas que denotan el acercamiento a los contextos comunitarios en los cuales se desenvuelven las JAC que conforman el municipio de Carepa.

En esta categoría pudimos identificar a las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa ubicadas en los sectores veredales y en los urbanos, para así, poder entender las dinámicas sociales que ocurren en estos dos mundos que, aunque pertenecen al mismo municipio contiene características muy propias.

Es así como entendemos que en las zonas veredales hay muchas más dificultades en el acceso a redes de comunicación, a movilización y desplazamiento hacia la parte urbana, lo que obstaculiza o disminuye sus participación en diversos espacios e instancias de orden comunal, mientras que las zonas urbanas tienen o cuentan con mucha más facilidad para comunicarse y desplazarse dentro del sector, siendo esto un plus a la hora de llevar a cabo cualquier actividad y más aún si es en el marco de lo comunal.

Una vez analizados los contextos comunitarios a los cuales pertenecen las JAC, pasamos a la segunda categoría, cuya finalidad es alcanzar la comprensión del objetivo 2 que consiste en identificar las barreras (tiempo, disponibilidad, recursos, lejanía, riesgos climáticos, economía, etc.) que se encuentran presentes en las JAC del municipio de Carepa y que inhiben la participación presencial, para lo cual se obtuvo la siguiente información:

Tabla 3

CTG 2: BARRERAS

	Inseguridad social	Desinformación	Inaccesibilidad a internet	Riesgos climáticos (lluvias, deslizamientos, ríos crecidos)	No cuenta con medios de transporte	Poco dinero para pasajes	Poca disponibilidad de tiempo	Lejanía
RURAL	X	X	X	X	X	X		X
URBANA	X						X	

Nota. En esta tabla se reflejan las barreras que obstaculizan la participación comunal y se encuentran divididas entre la zona rural y la urbana.

Es así como la información recolectada nos permite entender cuáles son esas barreras que afectan tanto al sector rural como al urbano. El sector rural presenta muchas más barreras que el sector urbano ya que, empezando por su lejanía hay muchas situaciones más que se adhieren a esta, tales como la dificultad al acceso a internet u otra red de comunicación, lo que es contraproducente para la adquisición de las informaciones, ya que, las metodologías hasta ahora implementadas para la difusión de la información dependen del acceso a estos medios.

Así mismo, los caminos o vías con deslizamientos como es el caso de la vereda el Cerro perteneciente al Corregimiento Piedras Blancas y ríos y quebradas crecidas como es el caso de la vereda la Florida del mismo corregimiento es no solo un limitante para la participación presencial de las JAC, sino también un factor de riesgo para la vida misma de quienes se exponen a transitar por esos caminos. Del mismo modo, no contar con un medio de transporte propio obliga a movilizarse en transporte público y esto a su vez compromete a los comunales a tener un recurso económico para suplirlo, el cual es escaso, ya que muy pocas Juntas de Acción Comunal cuentan con la solvencia para sostener y resolver esta necesidad, necesidad que se ve manifiesta en veredas y corregimientos del municipio de Carepa por su lejanía al casco urbano.

Podemos identificar también un factor común en los dos mundos (el rural y el urbano) y es la inseguridad social y con esto de inseguridad social nos referimos exactamente a esas amenazas que acostumbran a recibir los líderes comunales por llevar a cabo procesos para con sus territorios y no sólo amenazas sino también desplazamientos, lo que frena grandemente los procesos e imparte miedo. Es por ello que un líder comunal dentro del grupo focal nos manifiesta lo siguiente cuando mencionamos el tema de las amenazas, los miedos y la poca participación que ocurre a raíz de esto:

“Es tan sencillo como esto: nosotros somos el blanco visible de las comunidades y estos grupos armados siempre nos tienen en la mira para verificar que no estemos poniendo a la comunidad en su contra o estemos vendiéndolos a la policía... en muchas ocasiones los proyectos para la vereda tienen que pasar por la aprobación de ellos para poder ejecutarse y no crea, uno se llena de miedo, porque teme que por una mala información lo hagan ir a uno o le maten la familia, porque ya nos ha pasado, piensan que porque uno sale y gestiona y mueve los está desafiando, peor no, uno por amor al territorio intenta buscar la manera de hacerse presente en otros escenarios que vayan más allá de la caseta comunal para conseguir desarrollo para la comunidad y pues uno no deja esto tirado, porque más nadie va a querer montarse en esta vaca loca”

En muchos lugares del municipio de Carepa la primera instancia son los grupos armados y son ellos los que ponen las reglas dentro de los territorios y si se llega a incumplir de alguna manera es cuando ocurren las amenazas y los desplazamientos, provocando así los miedos, el temor y la cohibición a ser parte de espacios y escenarios que puedan detonar la activación de esta dificultad.

Por último, encontramos que en la parte urbana existe la barrera de la poca disponibilidad de tiempo y esto es a raíz de una característica en especial y es que en la zona urbana es muy común el trabajo en empresas Bananeras con horarios extensos que no están precisamente ubicadas en el municipio de Carepa, sino en municipios vecinos como Apartadó y Chigorodó. También la actividad comercial es mucho más grande, lo que compromete a quienes laboran en ella a dedicar mucho más tiempo que en muchos casos no tiene negociación.

De una u otra forma, el conjunto de todas estas problemáticas son un punto de quiebre a la hora de iniciar un acto de participación. Todas no se dan al mismo tiempo, pero

cuando no se manifiesta una, se manifiesta otra y de cualquier manera la dificultad está presente.

Por consiguiente, la categoría 3 que hemos propuesto tiene un sentido muy especial y es que apunta a responder nuestro objetivo 3, cuya finalidad se enfatiza en explorar los posibles medios y herramientas que se necesitan para implementar formas de participación no presencial en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa, lo cual es un acercamiento a entender el objetivo general y a dar respuesta a nuestra pregunta de investigación.

En esta categoría procedemos a dividir las problemáticas en dos: 1 Dificultades para participar en espacios donde se requiere presencialidad (ya sea por un tema climático, de lejanía, de transporte, económico o de orden de seguridad) y 2 Dificultades para informarse y enterarse sobre convocatorias, reuniones capacitaciones y demás y la inaccesibilidad a internet u otra red, para con esto proponer las soluciones que pueden solventar la solución de ambas situaciones, para lo cual los comunales manifestaron:

“Para responder al tema de las dificultades para participar en espacios donde se requiere presencialidad proponemos la utilización de esos medios como las plataformas digitales, pero para los casos donde sea obligatorio como para realizar una asamblea o tener una reunión, de hecho, podemos incluirlo en los estatutos, donde manifestamos que es validada una asamblea que se lleve a cabo por estos medios, de manera que si alguien, ya sea el tesorero o el presidente se encuentre por fuera y se debe tomar una decisión importante y que no dé tiempo para esperar a que retornen podamos implementar con toda tranquilidad esta herramienta, y del mismo modo, podemos validar la utilización de la firma digital para estos casos que son una excepción... el tema de la dificultad para la adquisición de la información en las zonas

veredales debería solucionarse con la creación de una radio comunitaria, ya que muchas de estas son fáciles de crear, no tienen un alto costo y solucionaría nuestra desconexión del mundo, de esta manera estaríamos en constante comunicación con otros espacios.

Tabla 4

CTG 3: MEDIOS Y HERRAMIENTAS

Dificultad 1	Dificultad 2
SOLUCIONES	
Conexión vía Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, etc (cuando sean casos excepcionales) Transmisión por medio de las radios comunitarias las capacitaciones, charlas y foros.	Creación de radios comunitarias para la constante recepción y emisión de informaciones y demás temas de interés para las comunidades.
Para el tema de las firmas poder poner en los documentos firmas electrónicas.	

Nota. En esta tabla se reflejan las propuestas por parte de los comunales para la solución de las dificultades identificadas.

Si bien, las soluciones para ambas dificultades o problemáticas apuntan a la solución mayor, es importante reconocer que ambas tienen el objetivo de solventar la necesidad teniendo en cuenta las circunstancias y características específicas del entorno donde podrán ser aplicadas.

Entendiendo esto ya, podemos pasar a la última categoría que corresponde al objetivo 4 en el cual consideraremos los modelos de participación conocidos y validados que sean aplicables para la participación comunitaria no presencial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa y que, a su vez, nos llevaría al alcance del objetivo general y a la respuesta de nuestra pregunta de investigación.

Nuestra pregunta de Investigación es ¿Cuáles formas alternativas de participación que no requieren presencialidad, que faciliten la participación comunitaria y el aprovechamiento de

espacios y oportunidades se pueden implementar para la postulación a programas, proyectos y convocatorias en las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa? y para responder planteamos el objetivo general que es el de identificar las formas alternativas de participación que no requieran presencialidad para facilitar la acción comunitaria y el aprovechamiento de oportunidades mediante la postulación a programas, proyectos y convocatorias de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa.

El proceso de investigación estuvo guiado bajo el planteamiento de la perspectiva o marco teórico del paradigma hermenéutico, puesto que este me permitió analizar las problemáticas que giraron en torno a las alternativas de solución no presenciales de las JAC del municipio de Carepa, en la medida que puede centrarse meramente en las características propias de cada sector en particular (rural y urbano), para de esta manera darle el análisis pertinente, obviando las interpretaciones imparciales y haciendo relacionamiento entre todas las partes para una construcción colectiva de saberes, de significados, de soluciones.

El paradigma hermenéutico me concedió llevar a cabo una recolección de datos cualitativa mediante el instrumento del grupo focal, lo cual me facilitó explorar las relaciones sociales y describir así la realidad tal y como la perciben los sujetos, dando como resultado final la identificación de esas alternativas de participación no presenciales para las JAC del municipio de Carepa como lo son: **la conexión por plataformas de videoconferencias** que facilitan la comunicación entre dos o más personas de manera remota sin importar cuán lejos esté la una de la otra, para de esta manera poder llevar a cabo asambleas y/o reuniones de manera presencial y virtual y así, no limitar la participación de quienes no puedan habitar el mismo espacio que los demás. Respondiendo de esta manera a la necesidad que se identificó en los comunales de no poder elegir y ser elegido cuando no se está en el mismo lugar.

Así mismo, se considera importante la validación de la firma digital para documentos que se deban enviar a convocatorias y demás, de manera que no obligue a la persona a estar en el lugar.

Del mismo modo, para establecer comunicación e interacción en las zonas veredales la alternativa que soluciona esta dificultad es la creación de radios comunitarias para la recepción de información y demás contenidos que las comunidades elijan, con la finalidad de mantenerse informados, de que la participación en otros espacios que van más allá de lo comunitario se activen y de que el desarrollo territorial no se frene por el desconocimiento. Así mismo, esta radio comunitaria es planteada con el objetivo de visibilizar el campo y que no solo se reciba información, sino que también se emita información de las comunidades hacia otros lugares y así mantener una comunicación constante.

De una u otra forma, la creación de la radio comunitaria no solo resolverá la problemática de la adquisición de información. Esta propuesta tiene un alcance mucho más amplio que, aunque no se estaba apuntando a él es una puerta para complementar el desarrollo comunitario. Así pues, la radio comunitaria será un puente para la movilización territorial en defensa de los derechos y en la reclamación de los mismos, de manera que podrán hacer públicas sus necesidades y peticiones ante los gobiernos locales.

Del mismo modo, es un canal para educar en temas académicos, de salud, organización territorial mediante el rompimiento de las barreras para hablar, reflejando la pluralidad y diversidad de opiniones de la audiencia de la comunidad y proporcionar el "derecho a réplica" de cualquier persona o institución sometidos a falsa representación.

Un eje muy fuerte de su trabajo está en que apunta al desarrollo de una sociedad democratizadora y dentro de ella promueve la democratización de los medios y de las comunicaciones.

En suma, la implementación de la radio comunitaria facilita el progreso, el bienestar y disfrute de los oyentes cubriendo sus necesidades de información, de comunicación y cultura y así fomentar su participación en estos procesos proporcionándoles acceso a la formación, facilidades de producción y transmisión.

Todas estas herramientas y medios para establecer una comunicación continua, no solo permite la participación comunitaria no presencial, sino que también es una apuesta a salir un poco de lo convencional y de las formas rutinarias de llevar a cabo los procesos, para con ello poder seguir de alguna manera el ritmo del mundo actual. Así mismo, estas herramientas y medios para la participación no presencial de las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa contribuyen a la dinamización social y a la integración de la misma con los procesos que se efectúan en su entorno.

Por último, apuntar a la implementación de estas formas alternativas de participación facilitan y aseguran en gran parte las intervenciones en el territorio, puesto que son un puente para tener mayor cobertura e impacto, es por ello que, tener la solución a esta problemática es un paso para que lleguen más proyectos y desarrollo a las comunidades Carepenses y que los futuros practicantes y/o profesionales cuenten con mejores canales de comunicación para llevar a cabo sus procesos de una manera más eficaz, rápida e incluyente.

Significación de la práctica o interpretación, lecciones aprendidas.

En términos del quehacer profesional, las alternativas de participación no presenciales en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Carepa significa una mayor facilidad a la hora de intervenir en estos contextos y con estos actores que suelen presentar dinámicos sociales un tanto diversos entre ellos mismos. Así mismo, es una oportunidad para proporcionar información y herramientas que serán de utilidad tanto para los representantes comunales en cuanto a facilidad de participación y flexibilidad que se acople a sus dinámicas individuales como comunidades, como para profesionales o diversas entidades u organismos que busquen intervenir o trabajar en el territorio de Carepa con las Juntas de Acción Comunal para fortalecer la participación y el desarrollo social mediante otros canales que no requieran precisamente la presencialidad de los líderes comunales y así tener una mayor cobertura y eficacia en los procesos que ejecuten.

Para los actores significa también resolver unas dificultades en cuanto al alcance de la información, pero más allá significa proponer otras apuestas dentro de sus territorios que les brinde visibilidad, identidad, autenticidad, voz, opinión y conexión con el mundo. Con la investigación nacieron ideas de movilización que enriquecen el desarrollo comunitario no en cuanto a infraestructura o acumulación de dinero o de bienes, sino, en cuanto al auto reconocimiento como sujetos capaces de y para, con el poder de la transformación de los lentes con los que a diario se ven a sí mismos y se piensan el desarrollo comunitario. Sorprendentemente la investigación permitió integrar miradas de otros aspectos que también generan inquietudes como por ejemplo la forma en cómo las comunidades velan y reclaman sus derechos, que de hecho sería muy chévere investigarlo y llegar a conocer esas formas distintas en como cada comunidad dignifica su vida y la de los suyos.

Por su parte, para la agencia significa el hallazgo de esta investigación un canal práctico que les simplificará y les mejorará los resultados de sus propias intervenciones, pues la agencia trabaja consecuentemente con estos actores y ahora estas herramientas permitirán que entre los actores y la agencia haya un mejor dinamismo y trabajo.

En mi experiencia investigando sobre las alternativas de participación comunitaria no presencial de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Carepa me di cuenta que para ellas es importante participar activamente de los diagnósticos y de las soluciones que se les dan a las problemáticas halladas en esos diagnósticos, puesto que, quienes han llevado procesos de investigación con estos sujetos han propuesto desde sus apreciaciones las soluciones o los problemas y no desde la perspectiva de los comunales, quienes son al final del día los que viven y sienten sus situaciones, lo que me permitió reafirmar mi idea de investigar bajo un paradigma que integrará meramente las perspectivas de los sujetos para no caer en apreciaciones propias.

Es por eso que, las bases teóricas fueron un plus a la hora de investigar en el campo de la comunidad, pues fue la luz guía que me mantuvo al margen en el proceso.

Por otro lado, en cuanto a la cantidad de personas que participaron en el grupo focal pienso que el impacto o los resultados de la investigación pudieron ser mejor si se hubieran incluido más, de manera que hubiera habido más opiniones, más puntos de vista que enriquecerán el conocimiento.

Aun así, los resultados de la investigación respondieron a la pregunta inicial, donde la respuesta no solo solventará en primera instancia la necesidad de comunicación, sino que también permite dignificar a la comunidad.

Referencias

- Ameijeiras, M. J. (2006). Participación comunitaria: una mirada desde las bases. 399. Buenos Aires. Reuperado de <https://www.aacademica.org/000-039/376.pdf>
- Cornejo, H. (2005). La interpretación como paradigma de gestión de organizaciones. 126. Reuperado de <https://www.aacademica.org/000-051/170.pdf>
- Dilthey, W. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. 3(1), 14. Reuperado de <https://drive.google.com/file/d/1vI7S1dPpkES8zUwyfenmOJn6PmzAsKMO/view>
- Grondin, J. (2008). ¿Qué es la hermenéutica? 123. Herder. Reuperado de <https://elibro-net.luisamigo.proxybk.com/es/ereader/funlam/45769>
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2020). PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL. Reuperado de <https://www.participacionbogota.gov.co/sites/default/files/2020-04/PREGUNTAS%2oFRECUENTES%2oORGANIZACIONES%2oCOMUNALES.pdf>
- Kitzinger. (2013). La técnica de grupos focales. Reuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-50572013000100009
- Miguel, M. (2013). La técnica de grupos focales. Reuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-50572013000100009
- Real Academia de la Lengua Española. (2022). Alternativo, va. Reuperado de <https://dle.rae.es/alternativo>

Wiesenfeld, E. (2016). Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica. 340. Recuperado de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v5n2/v5n2a14.pdf>